Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Ministerio Público
Ar. Lóp. Ayala y Mariscal López
Entrega de Pliegos
Realizar Consultas
Notificaciones a la U.O.C.
OTROS:
Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 4615

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" - PLURIANUAL, PARA EL "ALQUILER DE NUEVO LOCAL PARA FISCALÍA ZONAL DE PRESIDENTE FRANCO".

Asunción, 19 de octubre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.º 1686/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 17 de octubre de 2012, con referencia a la adjudicación para el "Alquiler de nuevo local para Fiscalía Zonal de Presidente Franco", y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el área regional del país.

Asimismo, lo estipulado en el artículo 269 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 8334/12 "Por el cual se reglamenta la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Así también, a lo establecido en el artículo 44 "Disposiciones Generales" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".

En atención, a la resolución DNCP N. º 458/12 "Por la cual se deroga la resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locacion de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovacion de contratos de locación.

Además, el memorando D.C.R. N.º 3262 de fecha 8 de agosto de 2012, de la Dirección Centros Regionales, a través del cual solicitó la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de inmuebles", para el alquiler más arriba mencionado.

A ese respecto, por memorando n.° 2457 de fecha 17 de octubre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración, la adjudicación para el "Alquiler de nuevo local para Fiscalía Zonal de Presidente Franco".

Así como también, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 401/12 – PAC N.° 243791, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

De acuerdo, al dictamen n.° 21/2012 de la Unidad Operativa de Contratación, por medio del cual emitió una opinión favorable para la contratación de "Locación de inmuebles" para el "Alquiler de nuevo local para Fiscalía Zonal de Presidente Franco".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 4615 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" - PLURIANUAL, PARA EL "ALQUILER DE NUEVO LOCAL PARA FISCALÍA ZONAL DE PRESIDENTE FRANCO".

En virtud, a lo establecido en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Atenta, al dictamen n.° 412 de fecha 15 de octubre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Luis F. Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR la contratación "Locaciones de inmuebles" - Plurianual, para el "**Alquiler de nuevo local para Fiscalía Zonal de Presidente Franco"**, de acuerdo con el siguiente detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	MONTO	PERIODO
1	Alquiler de nuevo local para Fiscalía Zonal de Presidente Franco	Miguel Bogado Benítez	100.000.000.-	01 de setiembre de 2012 al 31 de octubre de 2013 y un mes de garantía.
		Total Guaraníes	**100.000.000.-**	

AUTORIZAR al Director General de Administración y Finanzas, a firmar el contrato de "Locación de inmuebles" para el "Alquiler de nuevo local para Fiscalía Zonal de Presidente Franco" y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional, del Ministerio Público.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado